

ACTA DE LA DOBLE SESION ORDINARIA Nº 01/2006 DEL FORO DE PARTICIPACIÓN POPULAR, FORO CAYÓN, CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS.

En el local de la Obra Social Caja Cantabria en Sarón, se celebró la primera sesión del Foro Cayón 2006, repartida a su vez en dos reuniones con horario de mañana y tarde, cuyos abatares se exponen a continuación:

SESIÓN DE MAÑANA (Comienzo a las 11:10 horas)

Asistentes con voz pero sin voto:

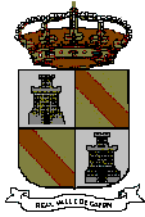
Por la Agencia de Desarrollo Local asiste el equipo de Acción 21 formado por:

- .- Gema Echeverría Vázquez
- .- Ana Isabel Martínez Bernal
- .- Olga Pérez Argüeso
- .- M^a Eugenia Hernández Rodrigo
- .- M^a Angeles Ocejo Solís
- .- Rocío Lucas Muñoz
- .- Rafael García

Asistentes con derecho de voto:

- .- Encarnación Cea Mora
- .- Javier Gutierrez
- .- Anais Montoussé
- .- José Gómez Alonso

Habiendo quórum suficiente para celebrar válidamente el foro da comienzo la sesión con el siguiente orden del día:



1. BREVE PRESENTACIÓN DE AGENDA 21 LOCAL

Gema Echeverría comienza con la presentación de la Agencia de Desarrollo Local y las funciones que esta desempeña en el municipio como gestora de proyectos y actividades de diversa índole en el municipio, entre los que se encuentra Agenda 21 Local.

A continuación Ana I. Martínez expone el origen de la Agenda 21 Local, sus antecedentes internacionales y su evolución en nuestro municipio desde 2002, año en el que comienza su andadura. Se expone cómo comenzó el proyecto a través de los diagnósticos técnico y cualitativo y cómo se ha evolucionado hasta conseguir el actual Plan de Acción.

2. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2006.

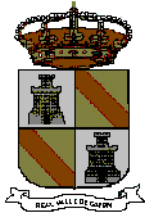
Se introduce el PLAN DE ACCIÓN presentándolo como un proyecto de proyectos, ya que consta de una relación completa de acciones, ordenadas de acuerdo con su temática, que atienden al fin común de la resolución de los problemas del municipio y la consecución de una vida de calidad para todos sus habitantes.

3. PRESENTACIÓN DEL FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para acabar con la exposición, Ana presenta también el Foro de Participación Ciudadana como el órgano de participación popular que hará posible, en primer lugar la aprobación y posteriormente el traslado ordenado de las propuestas del plan de acción al Ayuntamiento.

La exposición concluye explicando la entidad del compromiso del Ayuntamiento, el cual consiste en:

- Recibir los acuerdos del Foro (transformados en Propuestas para el Gobierno Local)
- Tratarlos en el Pleno inmediatamente posterior al foro donde se acuerde cada propuesta.
- Tomar una decisión al respecto en dicho pleno sea del signo que sea.
- En caso de decisión contraria a la adopción del objeto de la propuesta: Motivar dicha decisión



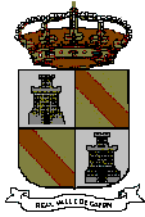
- En caso de resolución favorable a la puesta en práctica propuesta: facilitar los datos referentes al plazo y modo de realización de dicha acción.
- En todo caso, comparecer, en la persona del Alcalde o Concejales de referencia, ante el foro en la siguiente convocatoria de Foro para exponer cuál es la decisión del consistorio al efecto.

4. DEBATE DE LA LÍNEA AMBIENTAL DEL PLAN DE ACCIÓN.

Una vez concluida la exposición inicial, se procede a la división de los asistentes en dos grupos donde se expone de manera separada las líneas de acción ambiental cuyo documento se acompaña a este acta como ANEXO II.

Seguidamente se procede a la ordenación, en orden de prioridad de los programas contenidos en cada una de las líneas ambientales, de manera que se puntuó con una puntuación máxima equivalente al nº de programas integrados en cada línea al que consideren más importante, y de manera decreciente se asignan puntos al resto de los programas, no pudiéndose asignar más que una vez cada una de las puntuaciones. Así en referencia a la línea I denominada Protección y Revalorización de los recursos naturales y culturales, se repartirá la puntuación a partir de 3 puntos ya que contiene 3 programas diferentes asignando 3, 2 y 1 punto, respectivamente en el orden que cada participante considere prioritario. De esta manera las puntuaciones asignadas y en consecuencia la ordenación de los programas por prioridad son :

| | |
|--|----|
| LINEA I. Protección y revalorización de los recursos naturales y culturales. | |
| Programa I.1. Preservación del paisaje y de la biodiversidad | 10 |
| puntos | |
| Programa I.2. Mejora y diversificación agraria y forestal | 10 |
| puntos | |
| Programa I.3. Conservación y recuperación del patrimonio histórico | 4 |
| puntos | |



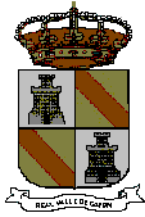
| | |
|--|----|
| LINEA II. Residuos y control de la contaminación. | |
| Programa II.1. Vertidos | 15 |
| puntos | |
| Programa II.2. Residuos sólidos urbanos | 11 |
| puntos | |
| Programa II.3. Residuos de actividades económicas e industriales | 10 |
| puntos | |
| Programa II.4. Contaminación ambiental | 4 |
| puntos | |

5. PUESTA EN COMÚN DE CONCLUSIONES.

Para finalizar se recogen las sugerencias añadidas al plan de acción y cuya inclusión en aquel se propone por quienes las han presentado, estas son:

- Mantenimiento periódico y constante de la senda verde, actualmente sus condiciones son lamentables.
- Acabar con la tala indiscriminada de árboles valiosos en pos de la urbanización, respetarlos y protegerlos.
- Exigir a las constructoras que se urbanice con arbolado autóctono y no con árboles de crecimiento rápido y baja calidad que acaban con nuestro ecosistema.
- Revisar normativa municipal de mantenimiento y acondicionamiento de explotaciones agrarias y ganaderas y asimismo de vertidos y exigir su cumplimiento. de no existir, impulsar su realización
- Sarón: involucrar a los constructores de la zona en la cofinanciación con el Ayuntamiento de una nueva depuradora dada la insuficiencia de la existente para resolver el problema de contaminación del río Suscuaja.

Realizada la votación, queda aprobada por unanimidad de los presentes su inclusión en el Plan de Acción, y pendiente de votación en la segunda sesión.



6. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción recibe el voto favorable de todos los participantes con derecho de voto.
QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

7. VALORACIÓN DE LOS ASISTENTES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay más preguntas, con lo cual se da por terminada la sesión, convocándoles a la próxima reunión del foro el día 23 para exponer la línea social del Plan de Acción.

SESIÓN DE TARDE (Comienzo 19,40 horas)

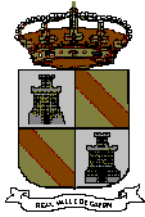
Asistentes con voz pero sin voto:

Por la Agencia de Desarrollo Local asiste el equipo de Acción 21 formado por:

- .- Gema Echeverría Vázquez
- .- Ana Isabel Martínez Bernal
- .- Olga Pérez Argüeso
- .- M^a Eugenia Hernández Rodrigo
- .- M^a Angeles Ocejo Solís
- .- Blanca Serna Gancedo

Asistentes con voz y voto:

- .- Lourdes Ruiz
- .- Sagrario Cobo
- .- Felix Manuel González Romero
- .- Serafín Fernández Alonso
- .- M^a Jesús Fernández Morán
- .- M^a Teresa Agüero
- .- Eusebio Fajardo Almaraz



Habiendo quórum suficiente para celebrar válidamente el foro da comienzo la sesión con el siguiente orden del día:

1 BREVE PRESENTACIÓN DE AGENDA 21 LOCAL

Gema Echeverría comienza con la presentación de la Agencia de Desarrollo Local y las funciones que esta desempeña en el municipio como gestora de proyectos y actividades de diversa índole en el municipio, entre los que se encuentra Agenda 21 Local.

A continuación Ana I. Martínez expone el origen de la Agenda 21 Local, sus antecedentes internacionales y su evolución en nuestro municipio desde 2002, año en el que comienza su andadura. Se expone cómo comenzó el proyecto a través de los diagnósticos técnico y cualitativo y cómo se ha evolucionado hasta conseguir el actual Plan de Acción.

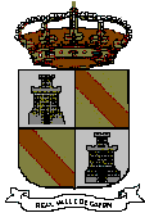
2 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2006.

Se introduce el PLAN DE ACCIÓN presentándolo como un proyecto de proyectos, ya que consta de una relación completa de acciones, ordenadas de acuerdo con su temática, que atienden al fin común de la resolución de los problemas del municipio y la consecución de una vida de calidad para todos sus habitantes.

3 PRESENTACIÓN DEL FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para acabar con la exposición, Ana presenta también el Foro de Participación Ciudadana como el órgano de participación popular que hará posible, en primer lugar la aprobación y posteriormente el traslado ordenado de las propuestas del plan de acción al Ayuntamiento.

La exposición concluye con la exposición de cuál es el compromiso del Ayuntamiento, el cual consiste en:



- Recibir los acuerdos del Foro (transformados en Propuestas para el Gobierno Local)
- Tratarlos en el Pleno inmediatamente posterior al foro donde se acuerde cada propuesta.
- Tomar una decisión al respecto en dicho pleno sea del signo que sea.
- En caso de decisión contraria a la adopción del objeto de la propuesta: Motivar dicha decisión
- En caso de resolución favorable a la puesta en práctica propuesta: facilitar los datos referentes al plazo y modo de realización de dicha acción.
- En todo caso, comparecer, en la persona del Alcalde o Concejales de referencia, ante el foro en la siguiente convocatoria de Foro para exponer cuál es la decisión del consistorio al efecto.

4 DEBATE DE LA LÍNEA AMBIENTAL DEL PLAN DE ACCIÓN.

Una vez concluida la exposición inicial, se procede a la división de los asistentes en dos grupos donde se expone de manera separada las líneas de acción ambiental cuyo documento se acompaña a este acta como ANEXO II.

La votación de prioridades por cada uno de los grupos es la que sigue:

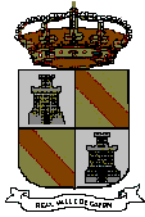
Grupo 2

LINEA I. Protección y revalorización de los recursos naturales y culturales.

Programa I.1. Preservación del paisaje y de la biodiversidad 9
puntos

Programa I.2. Conservación y recuperación del patrimonio histórico8
puntos

Programa I.3. Mejora y diversificación agraria y forestal 7
puntos



LINEA II. Residuos y control de la contaminación.

| | |
|--|----|
| Programa II.1. Residuos sólidos urbanos | 14 |
| puntos | |
| Programa II.2. Vertidos | 11 |
| puntos | |
| Programa II.3. Residuos de actividades económicas e industriales | 10 |
| puntos | |
| Programa II.4. Contaminación ambiental | 5 |
| puntos | |

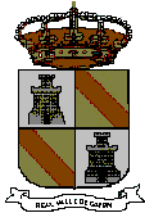
Grupo 3

LINEA I. Protección y revalorización de los recursos naturales y culturales.

| | |
|--|---|
| Programa I.1. Preservación del paisaje y de la biodiversidad | 9 |
| puntos | |
| Programa I.2. Conservación y recuperación del patrimonio histórico | 6 |
| puntos | |
| Programa I.3. Mejora y diversificación agraria y forestal | 3 |
| puntos | |

LINEA II. Residuos y control de la contaminación.

| | |
|--|----|
| Programa II.1. Vertidos | 12 |
| puntos | |
| Programa II.2. Residuos sólidos urbanos | 9 |
| puntos | |
| Programa II.3. Residuos de actividades económicas e industriales | 6 |
| puntos | |
| Programa II.4. Contaminación ambiental | 3 |
| puntos | |

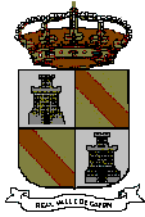


5 UNIFICACIÓN DE GRUPOS PARA PUESTA EN COMÚN DE CONCLUSIONES.

Nuevamente en un único grupo se ponen en común las impresiones de los asistentes que en todo caso califican de muy preocupante la situación medioambiental del municipio, observando como principales problemas, los vertidos al río Suscuaja, la carencia de un sistema adecuado de saneamiento y de depuradoras que aligere este problema, la falta de ecocontenedores y su estado lamentable (sucios) así como en muchos casos la irregularidad en las recogidas que lleva consigo la acumulación de basuras en nuestras calles.

Se exponen los resultados finales de los tres grupos del foro medioambiental resultando el siguiente orden de prioridad definitivo de los programas de la línea medioambiental:

| | |
|--|----|
| LINEA I. Protección y revalorización de los recursos naturales y culturales. | |
| Programa I.1. Preservación del paisaje y de la biodiversidad | 28 |
| puntos | |
| Programa I.2. Mejora y diversificación agraria y forestal | 20 |
| puntos | |
| Programa I.3. Conservación y recuperación del patrimonio histórico | 18 |
| puntos | |
| LINEA II. Residuos y control de la contaminación. | |
| Programa II.1. Vertidos | 38 |
| puntos | |
| Programa II.2. Residuos sólidos urbanos | 34 |
| puntos | |
| Programa II.3. Residuos de actividades económicas e industriales | 26 |
| puntos | |
| Programa II.4. Contaminación ambiental | 12 |
| puntos | |



Asimismo se exponen las sugerencias añadidas al plan de acción y cuya inclusión en aquel se propone por quienes las han presentado, estas son:

- Hayal de Esles como objeto del proyecto de ocio en espacios naturales, acondicionarlo para convertirlo en zona de ocio, incluyendo papeleras y mantenimiento.
- Recuperar la fuente del soto (manantial de lloreda)
- Permitir también a los particulares participar en el proyecto bosque comestible.
- Carencia de recogida de contenedores
- Control de los horarios del alumbrado público (desajuste horario, de día encendidas de noche apagadas)

Se somete a votación la inclusión de estos puntos en el Plan de Acción la cual es aceptada con el voto unánime de los asistentes.

Se expone a los asistentes las sugerencias aprobadas en el foro matutino y se someten nuevamente a votación, apoyándose también éstas por unanimidad en el foro de la tarde.

En cuanto a otras sugerencias presentadas. a saber:

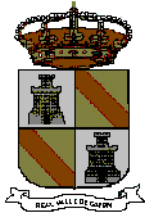
- Paneles para anuncios en zonas céntricas de cada pueblo del municipio (parques, plazas, etc)
- Pasos de cebra
- Camiones en sarón, terminar con su circulación a través de la carretera del complejo deportivo.

Su tratamiento queda relegado al foro económico, a celebrar el próximo día 30 de octubre, no siendo hoy objeto de votación dado que no procede su estudio en el foro medioambiental.

6 APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

La línea medioambiental del Plan de Acción recibe el voto favorable de todos los participantes con derecho de voto.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.



Con todo lo cual, la línea medioambiental queda ordenada y provista de los contenidos definitivos que se hacen constar en el **Anexo IV**.

7 VALORACIÓN DE LOS ASISTENTES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay más preguntas, con lo cual se da por terminada la sesión, convocándoles a la próxima reunión del foro el día 23 para exponer la línea social del Plan de Acción.

De esta manera, a las 21, 10 horas, concluye la primera sesión del Foro Cayón 2006 correspondiente a la línea medioambiental, todo lo cual venimos a certificar para que conste y surta efectos donde convenga.

En Santa María de Cayón, a 16 de octubre de 2006.

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA MARÍA DE CAYÓN
SECRETARIA EN FUNCIONES DEL FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE ACTA

- ANEXO I. DOCUMENTO DE REGISTRO DE ASISTENCIA
- ANEXO I. LINEA MEDIOAMBIENTAL DEL PLAN DE ACCIÓN 06
- ANEXO III. DOCUMENTO DE VOTACIONE
- ANEXO IV. LINEA MEDIOAMBIENTAL APROBADA POR EL FORO CAYÓN.